COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Deporte · Juegos Intercolegiados Ministerio del Deporte	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICI Nombre Departamento y/o Munic
	FORMATO: **Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales**	
	PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES	

DEPARTAMENTO	TOLIMA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"	FECHA	
META PROYECTADA	13543		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO		FRANCY LILIANA SALAZAR
RECURSO ESTABLECIDO	$ 271.079.600				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			NUMERO DE CONTACTO		3143156995

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
1	028	Adquisición De Pólizas De Accidente Personal Y/O Responsabilidad Civil Extracontractual A Terceros En Escenarios Deportivos.	Poliza Accidentes Personales	Pólizas de accidente personal, que cubra a los participantes asegurados de todo tipo de accidente que pudiese ocurrir en donde se desarrollarán las actividades deportivas, protocolarias, recreativas y culturales. Se podrán asegurar los deportistas, entrenadores, asistentes, oficiales, autoridades de juzgamiento, voluntarios y comité organizador. COBERTURAS DE LA POLIZA NACIONAL VIDA: $25.000.000 mediante pago directo (no reembolso) por cada persona asegurada. DESAPARECIMIENTO: $20.000.000 mediante pago directo (no reembolso) por cada persona asegurada. DESMEMBRACIÓN ACCIDENTAL: El valor asegurado por cada persona será por un valor de veinticinco millones de pesos M/cte. $ 25.000.000. INCAPACIDAD TOTAL Y TEMPORAL POR ACCIDENTE: El valor asegurado por cada persona corresponde a veintidós millones de pesos M/cte. $ 22.000.000. GASTOS MÉDICOS (PRESTACIÓN POR SERVICIO): El valor asegurado de cada persona es de quince millones de pesos M/cte. $15.000.000. REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ: La compañía deberá reconocer, por reembolso y hasta por el valor asegurado estipulado en la póliza, los conceptos requeridos para rehabilitación integral por invalidez cuando dicha invalidez sea consecuencia directa de un accidente amparado en la póliza TRASLADOS MÉDICOS DE EMERGENCIA: Mediante pago directo (No reembolso) mínimo por el Valor Asegurado por persona de cinco millones de pesos M/cte. $5.000.000. AUXILIO FUNERARIO: El valor a reconocerse será de cinco millones de pesos M/cte. $ 5.000.000 por cada asegurado.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	1123	TOLIMA	IBAGUE	26/02/2024		
2	042	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	AMBULANCIA BÁSICA: SERVICIO 6 horas	SERVICIOs médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas de la Dirección de Fomento y Desarrollo La tripulacionn debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atencion de emergencias basicas e intermedias. La ambulancia deben tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	2	TOLIMA	IBAGUE	26/02/2024		2 P.M.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Deporte · Juegos Intercolegiados Ministerio del Deporte	**PROCESO** **FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**	**CODIGO DE SOLICI** Nombre Departamento y/o Munic
	FORMATO: **Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales**	
	PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES	

DEPARTAMENTO	**TOLIMA**	**NOMBRE DEL ENTE**	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"**	**FECHA**	
META PROYECTADA	**13543**		**RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO**		**FRANCY LILIANA SALAZAR**
RECURSO ESTABLECIDO	**$ 271.079.600**				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			**NUMERO DE CONTACTO**		**3143156995**

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
3	038	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	AMBULANCIA BÁSICA: SERVICIO 12 horas	SERVICIOs médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas de la Dirección de Fomento y Desarrollo La tripulacionn debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atencion de emergencias basicas e intermedias. La ambulancia deben tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	2	TOLIMA	IBAGUE	27/02/2024		7 A.M.
4	042	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	AMBULANCIA BÁSICA: SERVICIO 6 horas	SERVICIOs médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas de la Dirección de Fomento y Desarrollo La tripulacionn debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atencion de emergencias basicas e intermedias. La ambulancia deben tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	2	TOLIMA	IBAGUE	28/02/2024		7 A.M.
5	042	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	AMBULANCIA BÁSICA: SERVICIO 6 horas	SERVICIOs médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas de la Dirección de Fomento y Desarrollo La tripulacionn debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atencion de emergencias basicas e intermedias. La ambulancia deben tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	2	TOLIMA	IBAGUE	29/02/2024		2 P.M.

PROCESO
FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

FORMATO:
Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

CODIGO DE SOLICI
Nombre Departamento y/o Munic

DEPARTAMENTO	TOLIMA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"	FECHA	
META PROYECTADA	13543		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO		FRANCY LILIANA SALAZAR
RECURSO ESTABLECIDO	$ 271.079.600				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			NUMERO DE CONTACTO		3143156995

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
6	038	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	AMBULANCIA BÁSICA: SERVICIO 12 horas	SERVICIOs médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas de la Dirección de Fomento y Desarrollo La tripulacionn debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atencion de emergencias basicas e intermedias. La ambulancia deben tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	2	TOLIMA	IBAGUE	1/03/2024		7 A.M.
7	042	Asistencia Medica y Primeros Auxilios	AMBULANCIA BÁSICA: SERVICIO 6 horas	SERVICIOs médicos, de emergencias y primeros auxilios en escenario de competencia deportiva Prestación del SERVICIO de atención médica y primeros auxilios para los escenarios deportivos en el desarrollo de las competencias deportivas de la Dirección de Fomento y Desarrollo La tripulacionn debe estar compuesta por 2 enfermeros, 1 conductor y equipada para la atencion de emergencias basicas e intermedias. La ambulancia deben tener la implementación aplicada a la ley, decretos y normas vigentes al momento de la realización del evento, con cumplimiento de las normas del Ministerio de Salud y Protección Social con la última revisión tecno mecánica. Tener vigente la documentación del vehículo en cuanto a pago de impuestos, licencia de tránsito, póliza de seguros, SOAT, seguros de responsabilidad civil, y todas las exigidas por la normatividad vigente. La alimentación de la tripulación debe estar incluida en el servicio	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	2	TOLIMA	IBAGUE	2/03/2024		7 A.M.
8	078	Servicio de Alimentacion	Desayuno	Desayuno compuesto de: Bebida láctea 240cc, acompañamiento de bebida 25 gr, alimento proteico 120 gr, alimento energético 70 gr, fruta 80 gr, azúcar 14 gramos, y grasas 10 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	419	TOLIMA	IBAGUE	27/02/2024		5 A.M.
9	078	Servicio de Alimentacion	Desayuno	Desayuno compuesto de: Bebida láctea 240cc, acompañamiento de bebida 25 gr, alimento proteico 120 gr, alimento energético 70 gr, fruta 80 gr, azúcar 14 gramos, y grasas 10 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	419	TOLIMA	IBAGUE	28/02/2024		5 A.M.
10	078	Servicio de Alimentacion	Desayuno	Desayuno compuesto de: Bebida láctea 240cc, acompañamiento de bebida 25 gr, alimento proteico 120 gr, alimento energético 70 gr, fruta 80 gr, azúcar 14 gramos, y grasas 10 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	454	TOLIMA	IBAGUE	1/02/2024		5 A.M.
11	078	Servicio de Alimentacion	Desayuno	Desayuno compuesto de: Bebida láctea 240cc, acompañamiento de bebida 25 gr, alimento proteico 120 gr, alimento energético 70 gr, fruta 80 gr, azúcar 14 gramos, y grasas 10 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	454	TOLIMA	IBAGUE	2/02/2024		5 A.M.
12	079	Servicio de Alimentacion	Almuerzo	Almuerzo compuesto de: Sopa 240cc, alimento proteico 250 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, y postre 50 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	419	TOLIMA	IBAGUE	26/02/2024		11 A.M.
13	079	Servicio de Alimentacion	Almuerzo	Almuerzo compuesto de: Sopa 240cc, alimento proteico 250 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, y postre 50 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	419	TOLIMA	IBAGUE	27/02/2024		11:00 A.M.

PROCESO
FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

FORMATO:
Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

CODIGO DE SOLICIT
Nombre Departamento y/o Munic

DEPARTAMENTO	TOLIMA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"	FECHA	
META PROYECTADA	13543		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO		FRANCY LILIANA SALAZAR
RECURSO ESTABLECIDO	$ 271.079.600				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			NUMERO DE CONTACTO		3143156995

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
14	079	Servicio de Alimentacion	Almuerzo	Almuerzo compuesto de: Sopa 240cc, alimento proteico 250 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, y postre 50 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	419	TOLIMA	IBAGUE	28/02/2024		11:00 A.M.
15	079	Servicio de Alimentacion	Almuerzo	Almuerzo compuesto de: Sopa 240cc, alimento proteico 250 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, y postre 50 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	454	TOLIMA	IBAGUE	29/02/2024		11 A.M.
16	079	Servicio de Alimentacion	Almuerzo	Almuerzo compuesto de: Sopa 240cc, alimento proteico 250 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, y postre 50 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	454	TOLIMA	IBAGUE	1/03/2024		11:00 A.M.
17	079	Servicio de Alimentacion	Almuerzo	Almuerzo compuesto de: Sopa 240cc, alimento proteico 250 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, y postre 50 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	454	TOLIMA	IBAGUE	2/03/2024		11:00 A.M.
18	080	Servicio de Alimentacion	Cena	Cena compuesta de: Sopa 240cc, alimento proteico 250 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, y fruta 80 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	419	TOLIMA	IBAGUE	26/02/2024		6:30 P.M.
19	080	Servicio de Alimentacion	Cena	Cena compuesta de: Sopa 240cc, alimento proteico 250 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, y fruta 80 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	419	TOLIMA	IBAGUE	27/02/2024		6:30 P.M.
20	080	Servicio de Alimentacion	Cena	Cena compuesta de: Sopa 240cc, alimento proteico 250 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, y fruta 80 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	454	TOLIMA	IBAGUE	29/02/2024		6:30 P.M.
21	080	Servicio de Alimentacion	Cena	Cena compuesta de: Sopa 240cc, alimento proteico 250 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de dos porciones de 250cc, y fruta 80 gramos.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	454	TOLIMA	IBAGUE	1/03/2024		6:30 P.M.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Deporte · Juegos Inter COLEGIADOS Ministerio del Deporte	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICI Nombre Departamento y/o Munic
	FORMATO: Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales	
	PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES	

DEPARTAMENTO	TOLIMA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"	FECHA	
META PROYECTADA	13543		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO	FRANCY LILIANA SALAZAR	
RECURSO ESTABLECIDO	$ 271.079.600				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			NUMERO DE CONTACTO	3143156995	

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
22	102	Servicio de Alojamiento	Alojamiento	El hotel y lugar de alojamiento formal debe ser entre 3 y 5 estrellas y estar aprobado por el delegado del programa Juegos Intercolegiados del ente deportivo departamental o municipal. En caso de que en un municipio no existan hoteles que cumplan con el número de estrellas, se podrá proponer otra opción siempre y cuando cumpla con los requerimientos aquí planteados y con la aprobación del delegado del programa Juegos Intercolegiados del ente deportivo departamental o municipal para este evento. El hotel y lugar de alojamiento formal debe contar con un lugar con suficiente espacio para tomar alimentación, además contar con el personal suficiente para la oportuna atención, contando con las condiciones higiénico - sanitarias y el certificado de la Secretaría de Salud vigente del lugar donde se va a prestar el servicio, sus empleados deben contar con el certificado sobre manipulación de alimentos y almacenamiento avalado por la Secretaría de Salud. El hotel deberá contar e incluir con servicio de internet vía Wifi, sin cobro adicional a los hospedados. La acomodación tendrá un máximo permitido de cuatro (4) personas por habitación, dentro de la cual, cada una de las personas tendrá cama individual (no camarote) con áreas de paso libre alrededor, suficientes para garantizar las condiciones de descanso, televisión pública, aire acondicionado, closet para la ropa, baño en cada habitación con toallas, una (1) grande por persona, jabón, papel higiénico y aseo diario en cada habitación con cambio de sábanas y toallas diariamente.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	419	TOLIMA	IBAGUE	26/02/2024		

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Deporte · Juegos Inter COLEGIADOS Ministerio del Deporte	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICI Nombre Departamento y/o Munic
	FORMATO: Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales	
	PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES	

DEPARTAMENTO	TOLIMA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"	FECHA	
META PROYECTADA	13543		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO	FRANCY LILIANA SALAZAR	
RECURSO ESTABLECIDO	$ 271.079.600				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			NUMERO DE CONTACTO	3143156995	

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
23	102	Servicio de Alojamiento	Alojamiento	El hotel y lugar de alojamiento formal debe ser entre 3 y 5 estrellas y estar aprobado por el delegado del programa Juegos Intercolegiados del ente deportivo departamental o municipal. En caso de que en un municipio no existan hoteles que cumplan con el número de estrellas, se podrá proponer otra opción siempre y cuando cumpla con los requerimientos aquí planteados y con la aprobación del delegado del programa Juegos Intercolegiados del ente deportivo departamental o municipal para este evento. El hotel y lugar de alojamiento formal debe contar con un lugar con suficiente espacio para tomar alimentación, además contar con el personal suficiente para la oportuna atención, contando con las condiciones higiénico - sanitarias y el certificado de la Secretaría de Salud vigente del lugar donde se va a prestar el servicio, sus empleados deben contar con el certificado sobre manipulación de alimentos y almacenamiento avalado por la Secretaría de Salud. El hotel deberá contar e incluir con servicio de internet vía Wifi, sin cobro adicional a los hospedados. La acomodación tendrá un máximo permitido de cuatro (4) personas por habitación, dentro de la cual, cada una de las personas tendrá cama individual (no camarote) con áreas de paso libre alrededor, suficientes para garantizar las condiciones de descanso, televisión pública, aire acondicionado, closet para la ropa, baño en cada habitación con toallas, una (1) grande por persona, jabón, papel higiénico y aseo diario en cada habitación con cambio de sábanas y toallas diariamente.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	419	TOLIMA	IBAGUE	27/02/2024		

	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL		
	FORMATO: Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales		CODIGO DE SOLICI Nombre Departamento y/o Munic
	PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES		

DEPARTAMENTO	TOLIMA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"	FECHA	
META PROYECTADA	13543		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO	FRANCY LILIANA SALAZAR	
RECURSO ESTABLECIDO	$ 271.079.600				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			NUMERO DE CONTACTO	3143156995	

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
24	102	Servicio de Alojamiento	Alojamiento	El hotel y lugar de alojamiento formal debe ser entre 3 y 5 estrellas y estar aprobado por el delegado del programa Juegos Intercolegiados del ente deportivo departamental o municipal. En caso de que en un municipio no existan hoteles que cumplan con el número de estrellas, se podrá proponer otra opción siempre y cuando cumpla con los requerimientos aquí planteados y con la aprobación del delegado del programa Juegos Intercolegiados del ente deportivo departamental o municipal para este evento. El hotel y lugar de alojamiento formal debe contar con un lugar con suficiente espacio para tomar alimentación, además contar con el personal suficiente para la oportuna atención, contando con las condiciones higiénico - sanitarias y el certificado de la Secretaría de Salud vigente del lugar donde se va a prestar el servicio, sus empleados deben contar con el certificado sobre manipulación de alimentos y almacenamiento avalado por la Secretaría de Salud. El hotel deberá contar e incluir con servicio de internet vía Wifi, sin cobro adicional a los hospedados. La acomodación tendrá un máximo permitido de cuatro (4) personas por habitación, dentro de la cual, cada una de las personas tendrá cama individual (no camarote) con áreas de paso libre alrededor, suficientes para garantizar las condiciones de descanso, televisión pública, aire acondicionado, closet para la ropa, baño en cada habitación con toallas, una (1) grande por persona, jabón, papel higiénico y aseo diario en cada habitación con cambio de sábanas y toallas diariamente.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	454	TOLIMA	IBAGUE	29/02/2024		

PROCESO
FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

FORMATO:
Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES

CODIGO DE SOLICI
Nombre Departamento y/o Munic

DEPARTAMENTO	TOLIMA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"	FECHA	
META PROYECTADA	13543		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO		FRANCY LILIANA SALAZAR
RECURSO ESTABLECIDO	$ 271.079.600				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			NUMERO DE CONTACTO		3143156995

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
25	102	Servicio de Alojamiento	Alojamiento	El hotel y lugar de alojamiento formal debe ser entre 3 y 5 estrellas y estar aprobado por el delegado del programa Juegos Intercolegiados del ente deportivo departamental o municipal. En caso de que en un municipio no existan hoteles que cumplan con el número de estrellas, se podrá proponer otra opción siempre y cuando cumpla con los requerimientos aquí planteados y con la aprobación del delegado del programa Juegos Intercolegiados del ente deportivo departamental o municipal para este evento. El hotel y lugar de alojamiento formal debe contar con un lugar con suficiente espacio para tomar alimentación, además contar con el personal suficiente para la oportuna atención, contando con las condiciones higiénico - sanitarias y el certificado de la Secretaría de Salud vigente del lugar donde se va a prestar el servicio, sus empleados deben contar con el certificado sobre manipulación de alimentos y almacenamiento avalado por la Secretaría de Salud. El hotel deberá contar e incluir con servicio de internet vía Wifi, sin cobro adicional a los hospedados. La acomodación tendrá un máximo permitido de cuatro (4) personas por habitación, dentro de la cual, cada una de las personas tendrá cama individual (no camarote) con áreas de paso libre alrededor, suficientes para garantizar las condiciones de descanso, televisión pública, aire acondicionado, closet para la ropa, baño en cada habitación con toallas, una (1) grande por persona, jabón, papel higiénico y aseo diario en cada habitación con cambio de sábanas y toallas diariamente.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	454	TOLIMA	IBAGUE	1/01/2024		
26	087	Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes.	Transporte Terrestre Interno Buseta de 25 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	6	TOLIMA	IBAGUE	26/02/2024		1 P.M.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Deporte · Juegos Inter COLEGIADOS Ministerio del Deporte	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICI Nombre Departamento y/o Munic
	FORMATO: Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales	
	PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES	

DEPARTAMENTO	TOLIMA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"	FECHA	
META PROYECTADA	13543		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO		FRANCY LILIANA SALAZAR
RECURSO ESTABLECIDO	$ 271.079.600				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			NUMERO DE CONTACTO		3143156995

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
27	085	Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes.	Transporte Terrestre Interno Buseta de 25 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	6	TOLIMA	IBAGUE	27/02/2024		6 A.M.
28	087	Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes.	Transporte Terrestre Interno Buseta de 25 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	6	TOLIMA	IBAGUE	28/02/2024		6 A.M.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Deporte · Juegos Inter COLEGIADOS Ministerio del Deporte	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICI Nombre Departamento y/o Munic
	FORMATO: Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales	
	PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES	

DEPARTAMENTO	TOLIMA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"	FECHA	
META PROYECTADA	13543		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO		FRANCY LILIANA SALAZAR
RECURSO ESTABLECIDO	$ 271.079.600				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			NUMERO DE CONTACTO		3143156995

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
29	087	Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes.	Transporte Terrestre Interno Buseta de 25 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	6	TOLIMA	IBAGUE	29/02/2024		1 P.M.
30	085	Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes.	Transporte Terrestre Interno Buseta de 25 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	6	TOLIMA	IBAGUE	1/03/2024		6 A.M.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Deporte · Juegos Inter COLEGIADOS Ministerio del Deporte	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICI Nombre Departamento y/o Munic
	FORMATO: Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales	
	PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES	

DEPARTAMENTO	TOLIMA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"	FECHA	
META PROYECTADA	13543		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO		FRANCY LILIANA SALAZAR
RECURSO ESTABLECIDO	$ 271.079.600				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			NUMERO DE CONTACTO		3143156995

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
31	087	Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes.	Transporte Terrestre Interno Buseta de 25 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	6	TOLIMA	IBAGUE	2/03/2024		6 A.M.
32	083	Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes.	Transporte Terrestre Interno Bus de 40 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	2	TOLIMA	IBAGUE	26/02/2024		1 P.M.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Deporte · Juegos Inter COLEGIADOS Ministerio del Deporte	**PROCESO** **FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**	**CODIGO DE SOLICI** Nombre Departamento y/o Munic
	FORMATO: **Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales**	
	PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES	

DEPARTAMENTO	**TOLIMA**	**NOMBRE DEL ENTE**	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"**	**FECHA**	
META PROYECTADA	**13543**		**RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO**	**FRANCY LILIANA SALAZAR**	
RECURSO ESTABLECIDO	**$ 271.079.600**				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			**NUMERO DE CONTACTO**	**3143156995**	

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
33	081	Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes.	Transporte Terrestre Interno Bus de 40 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	2	TOLIMA	IBAGUE	27/02/2024		6 A.M.
34	083	Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes.	Transporte Terrestre Interno Bus de 40 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	2	TOLIMA	IBAGUE	28/02/2024		6 A.M.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Deporte · Juegos Inter COLEGIADOS Ministerio del Deporte	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	CODIGO DE SOLICI Nombre Departamento y/o Munic
	FORMATO: Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales	
	PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES	

DEPARTAMENTO	TOLIMA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"	FECHA	
META PROYECTADA	13543		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO		FRANCY LILIANA SALAZAR
RECURSO ESTABLECIDO	$ 271.079.600				
Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.			NUMERO DE CONTACTO		3143156995

SOLICITUD DE SERVICIOS - DESARROLLO JUEGOS INTERCOLEGIADOS

N°	CODIGO	Líneas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora inicio
35	083	Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes.	Transporte Terrestre Interno Bus de 40 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	2	TOLIMA	IBAGUE	29/02/2024		1 P.M.
36	081	Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes.	Transporte Terrestre Interno Bus de 40 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	2	TOLIMA	IBAGUE	1/03/2024		6 A.M.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | Deporte | Inter COLEGIADOS Ministerio del Deporte	PROCESO FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	
	FORMATO: Solicitud de bienes y servicios Juegos Intercolegiados Nacionales	CODIGO DE SOLICI
	PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES	

DEPARTAMENTO	TOLIMA	NOMBRE DEL ENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES "INDEPORTES TOLIMA"	FECHA	
META PROYECTADA	13643				
RECURSO ESTABLECIDO	$ 271.079.400		RESPONSABLE ENTE DEPORTIVO		FRANCY LILIANA SALAZAR
			NUMERO DE CONTACTO		3143186998

Nota: Las cantidades de bienes y servicios aprobados, serán de acuerdo al valor unitario de las cotizaciones admitidas por el Comité Técnico Operativo y de Viabilidad, en este sentido las cantidades pueden aumentar o reducirse, hasta agotar y sin exceder el presupuesto en servicios asignados al Departamento.

Solicitud de servicios - BIENESTRENOS INTERCOLEGIADOS

Nº	CODIGO	Lineas de Inversión	Ítem	Descripción	Fase	Cantidad	Departamento	Municipio	Fecha del servicio	Dirección para prestación del servicio	Hora Inicio
37	083	Servicio De Transporte: Desplazamiento Intermunicipal Terrestre, Aéreo Y Fluvial – Desplazamiento Interno Ciudades Sedes.	Transporte Terrestre Interno Bus de 40 pasajeros	Prestación del servicio de transporte interno de disponibilidad completa, para el desplazamiento de los participantes de los eventos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Los vehículos deben estar afiliados a empresas legalmente constituidas y avaladas por el Ministerio de Transporte. Los vehículos donde se transporte el personal deben tener vigente durante el tiempo de operación y la ejecución del evento lo siguiente: Tarjeta de operación, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, la tarjeta de propiedad, pólizas de responsabilidad civil, certificación técnico-mecánica, certificación técnica de emisión de gases y las certificaciones necesarias para poder transitar en las carreteras colombianas. Nota: El discriminado por cada servicio se entregara, según los requerimientos previamente enviados por el supervisor delegado por Ministerio del deporte.	FINAL DEPARTAMENTAL DEPORTES INDIVIDUALES	2	TOLIMA	IBAGUE	2/03/2024		6 A.M.

FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ
NOMBRE COMPLETO REPRESENTANTE DEL ENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 65786702
CARGO GERENTE
FECHA: 25-01-2024

SAYLY KATHERINNE IBAÑEZ ROJAS
NOMBRE COMPLETO COORDINADOR ENTE DEPORTIVO (E) JIN 2024
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1110607931
CARGO COORDINADOR JIN (E) 2024
FECHA: 25-01-2024